

(NOMBRAR AL LICENCIADO RONALD JOSÉ ABURTO URBINA, EN EL CARGO DE AUDITOR INTERNO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 045-2010, aprobado el 16 de septiembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.234 el 07 de diciembre 2010

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 045-2010

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Nombrar al Licenciado **RONALD JOSÉ ABURTO URBINA**, en el cargo de Auditor Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de octubre del año dos mil diez. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil diez. **Samuel Santos López**